

Claudio Castro Salas

Alcalde de Renca



Niñas y niños en el centro

La promulgación de la Ley de Modernización de la Oferta de Educación Parvularia representa un paso relevante en la construcción de un sistema más articulado y coherente para la primera infancia. Esta normativa, recientemente firmada por el Presidente, permite avanzar en la planificación territorial de la oferta, regular los jardines alternativos y establecer mecanismos de fiscalización y sanción, fortaleciendo el rol del Estado como garante del derecho a la educación desde los primeros años. Estos avances, sin embargo, deben ir acompañados de una discusión honesta sobre desafíos aún pendientes. Uno de los principales es el acceso. Hoy, las familias enfrentan un sistema fragmentado para postular, con múltiples plataformas y criterios según el tipo de jardín al que postulan. Un sistema único de admisión es urgente para garantizar equidad, transparencia y una oferta realmente pública, accesible para todas las familias. Otro tema crítico es la desigualdad en el financiamiento. Actualmente, el valor del aporte estatal por párvulo varía entre sostenedores de la educación pública, afectando directamente las condiciones laborales, la calidad en la interacción pedagógica y el bienestar de los equipos técnicos y profesionales. Avanzar hacia un valor por párvulo más equitativo es clave para asegurar condiciones de calidad y justicia distributiva.

Por último, se requiere ampliar el debate acerca de la articulación entre la educación parvularia y el proyecto de ley que establece el Sistema Nacional de Cuidados. Sin desconocer el rol pedagógico de los centros de educación parvularia, la demanda por cuidados, el reconocimiento a cuidadoras y educación no son opuestos, sino complementarios. Programas educativos que permitan compatibilizar los horarios laborales como los de extensión horaria en los jardines infantiles son fundamentales para acompañar a las familias en su rol cuidador y proteger del desarrollo de niñas y niños.

Desde Renca, este debate es parte de nuestro trabajo cotidiano. Hemos asumido con convicción el compromiso con la niñez a través de la transformación de nuestros jardines infantiles, invirtiendo en infraestructura, articulando redes de apoyo y promoviendo un nuevo rol local que pone a niños y niñas en el centro, reconociéndolos como sujetos de derecho y acompañándolos de manera integral en sus trayectorias de vida.